

Quito, 27 de agosto del 2.008

Señores  
Accionistas de RECARGAPHONE S.A.  
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2007, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la compañía por el ejercicio 2007.

He sido convocado oportunamente a las Juntas de Accionistas y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los principales indicadores económicos del ejercicio analizado son los siguientes:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Capital de Trabajo (AC-PC) | 4576,68 |
| Solvencia AC/PC            | 3,25    |
| Endeudamiento PT/Patrim.   | 0,34    |

Dejo constancia de mi agradecimiento a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el buen cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,  
  
Edgar Enríquez B.  
COMISARIO